MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

R E S O L U C I O N N° 2015-2020/2017-026
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2017 "ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y FISCALIZACION DE OBRAS" ID 321606 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.----------

Tomás Romero Pereira, 30 de enero de 2017-

VISTO:
El Dictamen emitido por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 01/2017 ID 321606 para la **"Elaboración de Proyectos de Inversión y Fiscalización de Obras"** de fecha 30 de enero de 2017, que fuera presentado al Ejecutivo Municipal, y;
CONSIDERANDO:
Que a través del mismo se elevan los antecedentes de la evaluación realizada en el marco del proceso señalado.
Que, en el referido cuerpo legal se establece la facultad de los Comités de Evaluación, y conforme a tales facultades, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe en cuya parte conclusiva expresa: *La firma del Ing. José Ramírez Navarro es adjudicada por EL TOTAL para la Elaboración de Proyectos de Inversión y Fiscalización de Obras. En cumplimiento de todos los requerimientos: legales, técnicos y así también por presentar la oferta global más baja para el proceso licitatorio. 5.1..-. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA Al INTENDENTE MUNICIPAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL: 5.1.1.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Por Contratación Directa N° 01/2017 "ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y FISCALIZACION DE OBRAS" CON I.D. N° 321606 a la firma del ING. JOSE RAMIREZ NAVARRO hasta el monto de Gs.135.000.000- (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones).- 5.1.2- AUTORIZAR la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado. 5.1.3.- INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira que proceda. ES NUESTRO DICTAMEN.-*

Que la Municipalidad dentro de su presupuesto anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, específicamente en el Objeto del Gasto 580 posee suficiente crédito presupuestario para cubrir los costos que conlleva esta contratación.-

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

ART. 1º.- **APROBAR** el Dictamen emitido por el Comité Evaluador para el proceso de Licitación Por Contratación Directa N° 01/2017 para la "Elaboración de Proyectos de Inversión y Fiscalización de Obras" ID 321606.

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · SECRETARÍA GENERAL ·
Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · INTENDENCIA ·
Lic. Víctor Casas Pincolini
Intendente Municipal

ART. 2°.- ADJUDICAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2017 PARA LA "ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION Y FISCALIZACION DE OBRAS ID 321606" a la firma del ING. JOSE RAMIREZ NAVARRO, **con RUC Nro. 1378869-8,** hasta un monto total de **Gs.135.000.000-** (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones).-

ART. 3°.- Instruir a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ART. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplida, archivar.

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · SECRETARÍA GENERAL ·

Sra. Dolly Romero Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA · INTENDENCIA ·

Sr. Víctor Casas Pincoski
Intendente Municipal